



**Convención internacional  
sobre la Eliminación  
de todas las Formas  
de discriminación racial**

Distr.  
GENERAL

CERD/C/SR.1180  
29 de septiembre de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

49.º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1180.ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el miércoles 21 de agosto de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BANTON

SUMARIO

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, EN PARTICULAR PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA  
Y DE ALERTA TEMPRANA (continuación)

Israel

Papua Nueva Guinea

La República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)

Proyecto de decisión sobre Bosnia y Herzegovina

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS  
PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes  
periódicos 8.º a 12.º de Mauricio y a los informes periódicos cuarto a  
séptimo de Namibia

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, EN PARTICULAR PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA Y DE ALERTA TEMPRANA (tema 4 del programa) (continuación)

Israel

1. El Sr. van BOVEN, en calidad de Relator para Israel, recuerda que cuando se produjo una matanza en Hebrón en 1994 el Comité aprobó una decisión en la que pedía más información al respecto y examinó el asunto detenidamente en su período de sesiones de agosto de 1994. Más tarde, las autoridades israelíes presentaron un informe acerca de sus propias investigaciones, que fue publicado por el Comité por ser documento pertinente para su labor. En su 46.º período de sesiones, el Comité aprobó una declaración en que pedía al Gobierno de Israel que se diera prisa en presentar sus informes periódicos séptimo y octavo y que éstos contuvieran la información solicitada anteriormente. Pese a que todavía no se han recibido esos informes, el Presidente sí ha recibido una carta del Representante Permanente Adjunto de Israel en la que afirma que su Gobierno lamenta el retraso de los informes pendientes, que se presentarán lo antes posible.

2. Ante un dato tan positivo, el orador propone que el Comité recuerde la declaración que aprobó en su 46.º período de sesiones, tome nota de la carta enviada al Presidente, reitere su petición de que se presenten los informes lo antes posible con anterioridad al próximo período de sesiones del Comité y, dejando abiertas las puertas del diálogo con Israel, borre a este país de la lista de los países que deben considerarse con arreglo a los procedimientos de alerta temprana y de urgencia.

3. El Sr. GARVALOV apoya íntegramente la propuesta del Sr. van Boven.

4. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que el Comité desea proceder tal como lo ha propuesto el Sr. van Boven.

5. Así queda acordado.

Papua Nueva Guinea

6. El Sr. WOLFRUM, en calidad de Relator para Papua Nueva Guinea, dice que no ha recibido más información acerca de la controversia en torno a Bougainville y por consiguiente supone que se ha restablecido la paz. Las negociaciones prosiguen y no se ha comunicado violación alguna. Por lo tanto, el orador propone que se quite a Papua Nueva Guinea de la lista de los países considerados con arreglo a los procedimientos de alerta temprana y de urgencia, en la inteligencia de que podría reanudarse el examen si se produjeran nuevos acontecimientos.

7. Así queda acordado.

La República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)

8. El Sr. WOLFRUM, en calidad de Relator para la República Federativa, recuerda que una pequeña misión de mediación compuesta por los Sres. Ahmadu y

Rechetov, así como por el propio orador, visitó Kosovo en 1993 para tratar de encontrar una forma de mejorar la situación de los derechos humanos en dicha región con arreglo al mandato del Comité, sin ocuparse de cuestiones de política importantes. El grupo se concentró en la reintroducción del idioma albanés en las escuelas en la zona de Kosovo, para lo cual ha habido que abrir de nuevo algunas escuelas, reincorporar a los maestros y dictar cursos basados en el programa de estudios de 1990. También se concentró en la rehabilitación de los médicos y enfermeras albaneses y en la utilización del idioma albanés en los medios de difusión.

9. La misión tuvo éxito y el grupo tuvo motivos para creer, por las indicaciones positivas de todas las partes interesadas, que se podía seguir avanzando. Entre tanto, tras una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados Partes optaron por excluir a la República Federativa que, a su vez, sintió que se le estaban denegando algunos de sus derechos y decidió dejar de cooperar oficialmente con el Comité. A pesar de ello, elaboró un informe (E/CN.4/Sub.2/1996/35) para la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que tal vez el Comité quiera examinar, habida cuenta de la cantidad de información pertinente que contiene. La Subcomisión también tiene a su disposición un proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo (E/CN.4/Sub.2/1996/L.4) que no se ajusta a los hechos expuestos en el informe.

10. Por iniciativa del Sr. Rechetov, se reunieron éste, el orador y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa, quien asumió una posición semejante a la que el Representante Permanente había tomado anteriormente, a saber, que mientras estuviera suspendida la participación de la República Federativa y no se reconociesen plenamente sus derechos, no podría cooperar con el Comité. El orador y el Sr. Rechetov se opusieron a esta posición por su falta de prudencia política y se les aseguró que se tomaría seriamente en cuenta su razonamiento. El Viceministro prometió que antes de que el Comité se reúna en marzo de 1997, informará al Presidente de toda decisión que el Gobierno adopte a la luz de los resultados de la Asamblea General de 1996. Cualquier otra disposición que el Comité tome en el actual período de sesiones será, pues, contraproducente.

11. Por consiguiente, el orador propone que el Comité mantenga el tema en el programa de su 50.º período de sesiones y mencione en su informe el debate oficioso sostenido en el actual período de sesiones.

12. El Sr. SHERIFIS alaba al grupo por su reunión de alto nivel y dice que el Comité debe adoptar un criterio flexible en relación con Belgrado, mantener el tema en su programa y evaluar la situación en su próximo período de sesiones teniendo en cuenta lo que ocurra en la Asamblea General y cualquier otro acontecimiento que se produzca en la zona.

13. El Sr. GARVALOV aprueba plenamente la recomendación. El Comité debe tener presente que la posición de la República Federativa se tomó en relación con todos los órganos de derechos humanos; por lo tanto, debe mantener el tema en su programa y destacar la posibilidad de que se renueve el mandato de la misión.

14. El Sr. van BOVEN dice que apoya las conclusiones del Relator y sugiere que el breve debate del Comité se consigne en su informe para la Asamblea General en el capítulo relativo a los procedimientos de urgencia y de alerta temprana.

15. El Sr. DIACONU dice que la importante contribución hecha por el grupo de mediación a la labor del Comité bien podría abrirle nuevos horizontes. No cabe duda de que los actos de violencia y los excesos cometidos en Kosovo y la profunda división de la sociedad civil entran en el ámbito de aplicación de la Convención; sin embargo, el Comité no puede tomar ninguna decisión para salir del actual callejón sin salida y su futura contribución podría consistir en ayudar a restablecer la estructura social, así como en ayudar a las partes a encontrar soluciones para poner fin al sufrimiento de sus poblaciones.

16. Además de hacer en el informe la referencia al debate propuesta por el Sr. van Boven habría que mencionar que el Comité está dispuesto a proseguir su misión de buenos oficios.

17. El Sr. de GOUTTES está totalmente de acuerdo con las conclusiones del Relator. Habría que mantener el tema en el programa del Comité y hacérselo saber al Alto Comisionado para los Derechos Humanos. El Comité debería insistir firmemente en sus preocupaciones acerca de la situación en Kosovo, en la necesidad de reconstruir la estructura social y en que está dispuesto a reanudar su misión.

18. El Sr. FERRERO COSTA recalca que es necesario que el Comité mantenga el tema en su programa y manifieste públicamente que opina que el problema de Kosovo continúa. De no ser posible el contacto oficial, el Comité debería proseguir su diálogo oficioso con las autoridades y señalarles su intención de proceder así. Sería conveniente que en su próximo período de sesiones el Comité tuviese un informe más detallado acerca de la situación en Kosovo, preparado por el Sr. Rechetov, por el Sr. Wolfrum o por la secretaría.

19. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ apoya las conclusiones del Relator y las propuestas del Sr. Sherifis. Es importante que el Comité prosiga su diálogo con las autoridades y establezca relaciones cordiales con Belgrado a fin de reanudar su misión en la República Federativa.

20. El Sr. YUTZIS está de acuerdo en que el Comité debe dejar todas las puertas abiertas para poder seguir teniendo un cierto grado de influencia sobre una situación que exige el restablecimiento de la estructura cívica y social. Para continuar su tarea de mediación, tal vez deba encontrar otros métodos de investigación o seguimiento a fin de evitar la repetición innecesaria de actividades que no han contribuido sustancialmente a la evaluación ni a la adopción de nuevas medidas. También es importante que se mantengan conductos oficiosos de comunicación.

21. El Sr. AHMADU, hablando en su calidad de miembro de la misión de buenos oficios, dice que está de acuerdo en que el tema permanezca en el programa del Comité y que se mantenga abierta la posibilidad de realizar otra misión a Kosovo y proseguir el productivo diálogo con las autoridades. Entretanto, habida cuenta de los perturbadores acontecimientos acaecidos en la región, sería muy conveniente que se preparase un informe actualizado o se hiciese un nuevo examen de la situación.

22. El Sr. SHAHI está de acuerdo en que se mantenga el tema en el programa y se suma al consenso en el sentido de que, de ser posible, la misión de buenos oficios continúe su labor, si bien siente un cierto escepticismo acerca del resultado que pueda tener. La principal consideración que hay que tener presente es el propósito de la misión tal como se expone en la decisión sobre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), aprobada por el Comité en su 48.º período de sesiones, que consiste en contribuir a reanudar el diálogo para llegar a una solución pacífica de las cuestiones relacionadas con el respeto de los derechos humanos en Kosovo, haciendo especial hincapié en la eliminación de todas las formas de discriminación racial. El orador también señala el enérgico texto de una resolución (E/CN.4/Sub.2/1996/L.4), aprobada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en su 48.º período de sesiones, en la cual la Subcomisión advierte que la situación en Kosovo constituye una amenaza para la paz en la región, pide que se reanude el diálogo concertado internacionalmente entre las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y los representantes de la etnia albanesa de Kosovo, y que se abroge toda la legislación discriminatoria, e insiste en la importancia de que se mantenga una vigilancia internacional en Kosovo. El Comité también deberá tener en cuenta los resultados de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas antes de proceder a realizar la misión de buenos oficios.

23. El Sr. RECHETOV suscribe las opiniones expresadas acerca de la posibilidad de prorrogar el mandato de la misión de buenos oficios. Está de acuerdo con la insistencia del Sr. Shahi en que el fomento de la eliminación de todas las formas de discriminación racial sea el principio rector del Comité, así como con su evaluación y la evaluación de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en el sentido de que la situación en Kosovo constituye una amenaza para la paz en la región y para la paz en todo el mundo. Puesto que el Comité está de acuerdo en el enfoque de la misión de buenos oficios y su finalidad, y habida cuenta de la explosiva situación en Kosovo, sería preferible no esperar hasta el próximo período de sesiones del Comité para tomar una decisión sobre la continuación de la labor de la misión, y dejar que sea el Presidente quien tome la iniciativa en caso de que lo que suceda en la próxima Asamblea General o la modificación de las posiciones de los Estados permitan que la misión reanude antes su labor.

24. El PRESIDENTE sugiere que, a la luz de la información suministrada por el Sr. Wolfrum acerca de la situación en la República Federativa de Yugoslavia y las propuestas referentes a la acción del Comité en relación con el Estado Parte, podría eliminarse a éste de la lista de Estados Partes a los que se aplica el procedimiento de examen de informes retrasados.

25. El Sr. WOLFRUM observa que el documento a que se ha referido (E/CN.4/Sub.2/1996/35), dirigido a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, no puede considerarse un informe del Estado Parte al Comité. Por consiguiente, no habría que cambiar el procedimiento relativo a la presentación de informes retrasados.

26. En cuanto a la misión de buenos oficios, el Comité debería confirmar si está de acuerdo en que no se debe tomar ninguna medida en el actual período de sesiones; sin embargo, como la misión a Kosovo ha sido útil, si bien inevitablemente de reducido alcance, y contó con el beneplácito de las

autoridades, habría que dejar una puerta abierta para que se reanude tan pronto las circunstancias lo permitan. El orador apoya la sugerencia del Sr. Rechetov de dejar esa iniciativa en manos del Presidente. El Sr. Rechetov también ha indicado con razón la inestabilidad de la situación en Kosovo. Es importante que se contrarreste lo antes posible la tirantez que, según las informaciones, va en aumento en la región. Si no ocurre nada que permita reanudar la misión, el Comité debería examinar la situación en su período de sesiones en la primavera.

27. El PRESIDENTE dice que entiende que el Comité desea actuar tal como ha propuesto el Sr. Wolfrum.

28. Así queda acordado.

Proyecto de decisión sobre Bosnia y Herzegovina (CERD/C/49/Misc.11/Rev.2)

29. El Sr. van BOVEN dice que el texto revisado que tiene ante sí el Comité, que ahora es un proyecto de decisión oficial, incorpora propuestas de varios miembros del Comité y, en el párrafo 2, refleja algunos aspectos del debate celebrado por el Comité con el representante del Estado Parte. En el tercer párrafo, a la vez que se recalca la importancia de las elecciones libres, justas y democráticas, se ponen de manifiesto las preocupaciones expresadas durante el debate del Comité acerca de la celebración de elecciones en las circunstancias actuales. El otro párrafo modificado, el párrafo 4, incorpora una propuesta del Sr. Rechetov. El orador también está dispuesto en principio a incluir una modificación propuesta por el Sr. Shahi, a condición de que se proponga oficialmente un texto que incluya sus preocupaciones en cuanto a las consecuencias adversas que podría tener la prevista retirada de la fuerza de aplicación (IFOR) a fin de año.

30. El Sr. WOLFRUM está totalmente de acuerdo con el proyecto de decisión, que considera bien equilibrado y de formulación neutral, y señala en particular el párrafo 3 que deja muy claro que el tema del párrafo corresponde exactamente al mandato del Comité, y el párrafo 4 que tiene en cuenta la propuesta del Sr. Rechetov. El orador también entiende las preocupaciones del Sr. Shahi, pero preferiría ver el texto propuesto por escrito.

31. El Sr. de GOUTTES apoya totalmente el proyecto de decisión por los mismos motivos que el Sr. Wolfrum. Es el paso lógico después de la declaración que hizo el Comité en su período de sesiones de marzo. El orador está de acuerdo en que se apruebe en su forma actual, a reserva de la propuesta del Sr. Shahi, que tal vez podría incluirse en el párrafo 2.

32. El Sr. GARVALOV dice que aprueba el texto del proyecto de decisión, que actualiza las opiniones del Comité sobre un importante tema. El párrafo 2 incorpora convenientemente las sugerencias hechas por el representante de Bosnia y Herzegovina, y el orador celebra la referencia que se hace en el párrafo 3 a las elecciones libres, justas y democráticas, lo cual está de acuerdo con la preocupación que él ha expresado anteriormente, a saber, de que si las próximas elecciones no son libres, justas y democráticas podrían dividir a los grupos étnicos del país, perjudicando así la integridad del Estado Parte. También le complace que se haya integrado la propuesta del Sr. Rechetov. El orador apoyará

la inclusión de un texto que consigne la preocupación del Comité por las posibles repercusiones de la retirada de la IFOR.

33. El Sr. CHIGOVERA pide una explicación del significado de la segunda parte del párrafo 3. ¿Le parece al Comité que no sería oportuno celebrar las elecciones en este momento?

34. El Sr. FERRERO COSTA dice que también tiene dudas acerca de la interpretación del tercer párrafo. El Comité no debería dar la impresión de que propone el aplazamiento de las elecciones. Más bien hay que hacer hincapié en la adopción de medidas a propósito para velar por que las elecciones no conduzcan a la segregación y la división étnicas.

35. El Sr. SHAHI propone que se añada el nuevo párrafo siguiente al final del texto: "Temiendo que la separación de las partes en conflicto y las condiciones de paz logradas por la fuerza de aplicación (IFOR) desaparezcan después de la retirada de la fuerza, prevista para fines de 1996, [el Comité] ruega al Consejo de Seguridad, por conducto del Secretario General, que haga frente a las situaciones de emergencia que puedan surgir, creando para ello una fuerza que suceda a la fuerza de aplicación".

36. El Sr. van BOVEN dice que puede aceptar la propuesta del Sr. Shahi, aunque se podría utilizar una palabra que no fuera "separación".

37. El orador estima que el texto del párrafo 3 consigna fielmente las opiniones manifestadas por los miembros del Comité -algunos de los cuales estuvieron a favor de celebrar las elecciones y otros no- pero propone que se modifique así: "... la celebración de las elecciones, con toda la importancia que revisten, podría reforzar en las actuales circunstancias...".

38. El Sr. SHERIFIS dice que el Comité no debe dar la impresión de que se opone a que se celebren las elecciones. El orador sugiere que el párrafo 3 se formule más positivamente: en vez de decir "preocupaciones" o "miedo", el Comité debería manifestar su "sincero deseo" de que las elecciones no ahonden ni fomenten las pautas de segregación y división étnicas.

39. El Sr. AHMADU dice que el párrafo 3 sencillamente expone los hechos. Se corren riesgos tanto si se celebran elecciones como si no se celebran. Todas las partes interesadas se han comprometido ya a celebrarlas y el Comité no puede hacer más que señalar los posibles riesgos.

40. El orador apoya la modificación propuesta por el Sr. Shahi que va más allá de las elecciones y considera lo que puede suceder a largo plazo.

41. El Sr. RECHETOV coincide con el Sr. Sherifis en que el texto actual del párrafo 3 es demasiado negativo. Él propone la siguiente redacción: "El Comité es plenamente consciente de que sólo la celebración de elecciones libres, justas y democráticas podría contribuir a sentar las bases...", sin cambiar el resto del texto.

42. El orador apoya la modificación propuesta por el Sr. Shahi, que asigna correctamente la responsabilidad por la adopción de medidas al Consejo de Seguridad y al Secretario General.

43. El Sr. LECHUGA HEVIA dice que le preocupa el hecho de que la enmienda del Sr. Shahi suponga que las elecciones no vayan a servir para nada. Si el Comité recomendase la creación de una fuerza para reemplazar a la fuerza de aplicación aun antes de que se celebren las elecciones, en realidad ello equivaldría a decir que las elecciones no podrán mejorar la situación.

44. El Sr. YUTZIS dice que el párrafo 3 describe exactamente la situación imperante. La ambigüedad de la redacción se debe a que la situación es ambigua y modificar el texto no solucionaría nada. En consecuencia, apoya el texto original.

45. El Sr. FERRERO COSTA dice que no es probable que el Comité pueda preparar un texto mejor que el texto original. La formulación más positiva propuesta por el Sr. Sherifis entraña diversos riesgos; en consecuencia, el orador apoya la versión original, con la modificación propuesta por el Sr. van Boven, y espera que se apruebe el texto por consenso.

46. El Sr. WOLFRUM dice que el texto original refleja la verdadera situación. Puede aceptar la modificación propuesta por el Sr. van BOVEN, pese a que simplemente repite el fondo de las dos primeras líneas del párrafo, pero no puede aceptar la propuesta del Sr. Sherifis.

47. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ dice que, si bien apoya la propuesta del Sr. Rechetov, también entiende la preocupación del Sr. Sherifis en el sentido de que el Comité no debe dar la impresión de que se opone a la celebración de elecciones. El orador propone el siguiente texto: "El Comité expresa la sincera esperanza de que, habida cuenta de las deficiencias actuales en el proceso de... la celebración de elecciones no refuerce las pautas de segregación étnica...". Le complace aceptar la propuesta del Sr. Shahi.

48. El Sr. de GOUTTES dice que el texto debe expresar claramente la opinión del Comité de que hay que seguir adelante con las elecciones en las mejores condiciones posibles y su temor acerca de las posibles consecuencias de la retirada de la fuerza de aplicación. La modificación propuesta por el Sr. van Boven o alguna otra fórmula como: "A la vez que aprueba el principio de las elecciones, el Comité manifiesta sus graves preocupaciones..." debería responder cabalmente a la primera preocupación. Si el Comité prefiere el texto más positivo del Sr. Sherifis, podría aceptar un texto que dijera más o menos: "el Comité espera que las elecciones no susciten el riesgo de segregación étnica, en vista de las alarmantes noticias de deficiencias en el proceso de inscripción de los votantes...".

49. El Sr. SHAHI dice que la versión original del párrafo 3 describe exactamente la situación imperante tal como ha sido comunicada por los observadores internacionales. Tal vez se podría utilizar un texto que dijera: "A la vez que apoya plenamente la celebración de elecciones, el Comité...".

50. En respuesta al Sr. Lechuga Hevia, el orador dice que su propuesta de crear una fuerza para que reemplace a la fuerza de aplicación no tiene nada que ver con la celebración de elecciones. Aun cuando las elecciones se celebrasen sin problemas, la situación podría deteriorarse rápidamente. Luego, el orador no considera que el nuevo párrafo que ha propuesto emita un juicio de antemano acerca de los resultados de las elecciones.



51. El Sr. CHIGOVERA pregunta si el Comité está tratando de decir que simplemente sería imprudente celebrar las elecciones. En caso afirmativo, la modificación propuesta por el Sr. van Boven no cambia nada. Si no es así, debería aprobar la propuesta del Sr. Sherifis.
52. El Sr. YUTZIS dice que el texto original es un texto equilibrado; no pone en duda la utilidad de las elecciones, sino que simplemente recalca los peligros inherentes a la situación actual, que han sido ampliamente reconocidos por la opinión pública mundial. El orador piensa que el texto original, tal como el Sr. van Boven ha sugerido que se revise, es el mejor.
53. El Sr. GARVALOV dice que no habría que cambiar el texto del párrafo 3, salvo por la modificación propuesta por el Sr. van Boven.
54. De la misma manera que ha sido necesaria la presencia constante de las fuerzas internacionales en Mostar después de las elecciones, en Bosnia y Herzegovina debería permanecer una fuerza después de las elecciones para evitar que se reanuden las hostilidades; sin embargo, el Comité debería considerar la posibilidad de suprimir del nuevo párrafo 9 propuesto la frase "la separación de las partes en conflicto".
55. El Sr. van BOVEN (Relator para el país) dice que, al formular la decisión por escrito, procuró tener plenamente en cuenta las opiniones de los miembros del Comité. Habría que conservar el texto del párrafo 3, con la modificación que él mismo ha propuesto, tal como está redactado. La primera parte del párrafo está basada en los Acuerdos de Paz de Dayton y, como tal, no debe modificarse.
56. La modificación propuesta por el Sr. Garvalov al nuevo párrafo 9 es aceptable, con los correspondientes cambios de estilo, y posiblemente la adición de la palabra "posible" antes de la palabra "creación".
57. El Sr. SHERIFIS dice que no puede apoyar ningún texto que dé a entender que el Comité ha tomado una posición que podría interpretarse como contraria a las elecciones.
58. El Sr. RECHETOV se adhiere a las observaciones hechas por el Sr. Sherifis. Le resulta un tanto difícil aceptar el vínculo aparente que se establece entre las elecciones democráticas y el desarrollo de la democracia en Bosnia y Herzegovina y pregunta si, dada la situación que allí impera, la celebración de elecciones totalmente democráticas en una región étnicamente pura no incrementaría la segregación, conduciendo posiblemente a la aparición de comunidades con aspiraciones secesionistas.
59. El Sr. WOLFRUM dice que no puede aceptar las modificaciones propuestas por el Sr. Sherifis y, si es preciso, pedirá que se sometan a votación.
60. El PRESIDENTE sugiere que el Comité tal vez desee reanudar más tarde el examen del proyecto de decisión relativo a Bosnia y Herzegovina, para que sus miembros tengan la oportunidad de discutir el texto de manera oficiosa.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN (tema 5 del programa) (continuación)

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos 8.º a 12.º de Mauricio (CERD/C/49/Misc.19/4)

Párrafo 11

61. En respuesta a las preocupaciones expresadas por el Sr. CHIGOVERA, el PRESIDENTE propone que se suprima el párrafo 11.

Párrafo 24

62. El Sr. SHERIFIS propone que se introduzca la frase "cuanto antes".

63. Queda aprobado el proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos 8.º a 12.º de Mauricio con las modificaciones propuestas y a reserva de posibles cambios de redacción sin importancia.

Proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos cuarto a séptimo de Namibia (CERD/C/49/Misc.20)

Párrafo 16

64. El Sr. CHIGOVERA (Relator para el país), en respuesta a los comentarios del Sr. FERRERO COSTA, dice que es necesaria la referencia a "los aparentes retrasos" porque Namibia es una nueva nación y está haciendo todo lo posible para superar los problemas que ha heredado.

Párrafo 17

65. El Sr. FERRERO COSTA propone que se suprima la palabra "any" en el texto inglés.

Párrafo 19

66. El Sr. WOLFRUM propone que se inserten las palabras "en especial sus grupos vulnerables" después de las palabras "población negra".

67. En respuesta a un punto planteado por el PRESIDENTE, el Sr. CHIGOVERA dice que debería utilizarse la palabra "recursos" en vez de la palabra "ingresos".

68. El Sr. SHERIFIS dice que en alguna parte del texto habría que hacer referencia a la recomendación de que los Estados Partes consideren la posibilidad de ratificar las modificaciones relacionadas con la financiación de las actividades del Comité.

69. Queda aprobado el proyecto de observaciones finales relativas a los informes periódicos cuarto a séptimo de Namibia con las modificaciones propuestas y a reserva de posibles cambios de redacción sin importancia.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.